

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Ayer todavía nada dicen los periódicos fusionistas de la plaza acerca de haber admitido la Audiencia de Sevilla la que rella del señor Camoyán por su exclusión indebida de la Junta del censo en vísperas de elecciones y de estar nombrado el señor juez decano para instruir las diligencias sumariales.

El asunto, no porque se calle, deja de tener importancia, se ve que los agraviados los desafueros en las elecciones últimas de diputados á Cortes, continúan ejerciendo sus derechos para vindicar las leyes, no solo en el Congreso sino en los Tribunales de Justicia.

No hay otro camino que adoptar, ya que se propusieron nuestros adversarios, desoir administrativamente cuantas reclamaciones les presentamos en tiempo y forma para que no llevasen adelante el propósito emprendido.

No damos más detalles por hallarse el asunto en sumaria, si bien todos los antecedentes son conocidos por el pueblo de Cádiz.

La Provincia Gaditana nos ha entregado amarrada de pies y manos (y valga la metáfora) la literatura edictorial del señor Aldazábal, alcalde de Cádiz.

Ya recordarán nuestros lectores cuánto y cuánto les dió que reír la redacción del edicto de este señor, que debió redactarlo ó mandarlo redactar de esa guisa en malditísima hora.

Ahora La Provincia Gaditana nos prueba, queriendo defenderlo, que aquello no es un edicto bajo el punto de vista literario-administrativo, sino un vestido de alerquin. Faltábale cascabeles y se ha en cargado de ponerlos ¿quién? La Provincia Gaditana.

Prueba al canto.

Citamos esta prevención del señor Aldazábal:

«Queda igualmente prohibido arrojar agua y molestar de cualquier modo á los transeuntes.»

Digimos con mucha razón: aquí solo se prohíbe echar agua y causar molestias á los transeuntes. A los que en calles y plazas, que en tanto número están sentados, no se prohíbe causar molestias.

Pues bien: ahora nos exhumamos un edicto de la Alcaldía el año de 1888, en que se decía:

«Queda prohibido arrojar desde los balcones cualquier objeto que pueda ofender ó molestar á los transeuntes.»

Observa el colega que uno de los firmantes de este edicto era el hoy actual director de LA PALMA.

Aceptado.

Pues bien y ¿dónde hay igualdad entre prevención y prevención?

Ha sucedido á nuestro colega lo que á aquel Joloano que vino á España. Vió á un cigüeño que voló hasta posarse en la aguja de un altísimo campanario. Observó lo largo del pescuezo. Encontróse en el corral de la casa de huéspedes en que moraba, un anzar ó ganso, y empeñóse en que había de volar éste lo mismo hacía un mirador de esos que hay tantos en pueblos de campo por la provincia de Sevilla y Córdoba, especialmente. Y aunque alguna vieja de la casa se empeñó en demostrarle que lo que hacía el cigüeño no podía hacer el ganso, él fundó base para su tema en lo largo del pescuezo de una y otra ave.

Aquí entra el transeunte.

El edicto del Carnaval de 1868 se escribió para prohibir la costumbre de echar desde los balcones saquillos más ó menos pesados sobre los sombreros, hombros y espaldas, de tal manera que no había calle libre de esta molestia. Como los saquillos se arrojaban desde los balcones, la prohibición, al citar éstos, se refería precisamente al lugar de los disparos. Y nadie se sentaba al pie de los balcones, los tiros iban dirigidos á los transeuntes, á los que transitaban, á los que pasaban por las calles ó aceras de

las plazas y plazuelas, que á los que salían de sus casas para por vía de fiesta y preparados á recibir saquillos, esas eran bromas míticas que á la autoridad nada importaban mientras no hubiese daño de barras.

Hé aquí la diferencia. El precepto aquel se dirige á una costumbre molestísima. El alcalde ha cogido frases alusivas á una de há 21 años, aplicándolas á otra distinta de los anteriores, pero en moda hoy, como es la de arrojar agua y á veces no de ámbar, á personas sentadas ó de pie, papeles, cartuchos, y darse de golpes, más ó menos fuertes. El alcalde cifra la prohibición á los transeuntes. ¿Lo ha entendido La Provincia Gaditana? Criterio, criterio, que es lo primero que hay que tener en el mundo.

En cuanto á la advertencia de que solo la autoridad ó en su nombre pueden obligar á que los antifaces se quiten, es discreta y procedente en todos los edictos de este día, y así se ha practicado en este año en todas partes en Sevilla, Granada, etc. Es una precaución para que conste que la libertad del uso del disfráz es mantenida por las autoridades con objeto de impedir cuestiones desagradables que pudieran suscitarse por una nada si no se declarase la careta inviolable.

Nada hay en ello de reprehensible. Ahora la parte humorística de nuestra censura en el edicto del señor Aldazábal vá á otro punto por cierto, deta-

lle de redacción que está á la vista.

En resumen, La Provincia Gaditana nos demuestra que el edicto flamante es de retazos inconexos y nos pinta un cuadro, digno de la pluma de Javier de Burgos, tan entendido en poesía como en administración: el señor Aldazábal, muy conmovido por nuestra crítica mandando á los empleados llevar á su presencia todos los edictos carnavalescos que se guardan en el archivo municipal para examinarlos.

Tranquilizóse viendo que la palabra transeunte estaba en el edicto de 1868. Con esto del transeunte teniendo la conciencia de que vá á serlo por muy poco tiempo, y que pronto entrará en aquello de *sic transit gloria mundi*, quedó muy satisfecho para disculparse con lo que no es disculpa por aplicar mal los cuentos y los adjetivos.

Por supuesto que aunque dice La Provincia Gaditana que el borrador de todos los edictos que cita están de puño y letra del hoy director de LA PALMA, eso no pasa de una verdad fusionista, porque el escritor á que se alude no pudo redactar bandos en las fechas que ese periódico cita, por la razón concluyente de que nada tenía que ver con el Municipio

en los años de 1875, 1877 y 1884. Conste, pues, que las censuras del edicto del alcalde quedan subsistentes, porque con estas demostraciones de La Provincia Gaditana, se prueba que aquí el mayor contrario es el que quiere echarla de más amigo y reagra a la situación tan poco grata del señor Aldazábal.

Para los que tienen la menudada idea de que es lícito denostar cara á cara con silbidos y otras manifestaciones hostiles á un ciudadano español y en país de libertad donde deben respetarse las opiniones y hasta á un representante de la nación, y que cualquier perdido ó mentecato puede porque es su santa voluntad dirigirles ultrajes, léase lo que tomamos del Diario de Zaragoza:

«Ya ha sido devuelta por la fiscalía la causa formada por consecuencia de los sucesos ocurridos con motivo del viaje del señor Cánovas del Castillo en Octubre último.

Los hechos, á juicio del señor fiscal, constituyen los delitos definidos y penados en los artículos 272 y 273 del Código penal. La acusación, sin embargo, se concreta al primero, por hallarse comprendido el segundo en el reciente decreto de indulto.

Los procesados son 16: los testigos citados por la fiscalía 35.

La pena solicitada para el señor Asencio y 13 procesados más, es la de dos meses y un día de arresto; la que se pide contra los otros dos, la de multa.

Se estima además la existencia de una falta incidental por los daños ocurridos en casa del señor Castellanos.»

Leemos en un periódico:

«En los gastos ha descubierto el ministro de Hacienda mostruosas filtraciones.

Parece que el señor Gonzalez expuso á sus compañeros el dato edificante de un funcionario que venía cobrando del Estado ¡siete sueldos! por diferentes conceptos.»

No há mucho murió un santón fusionista en Cádiz que se permitía cobrar seis ó siete sueldos, y no consideraba que en ello ofendía á la moralidad en lo más mínimo.

De estos *hombres-nóminas* hay muchos, no solo en Cádiz sino en toda España.

Viernes después de las Cenizas.

Es en Roma estación á San Juan y San Pablo en Monte Celio, llamado bajo el título de Pammaquio ó San Pammaquio, nobilísimo romano que fundó allí un recogimiento de monjes de los que en Palestina instituyó San Hilarión.

Alcanzó tanta celebridad el Santuario, que San Gregorio mandó celebrar allí la estación de este día, é hizo una homilia que es en número la 34 sobre el Evangelio.

Inocencio III ordenó que todos los días de Cuaresma se recitasen salmos penitenciales; pero San Pio V limitó esta

obligación á solo los viernes y para aquellos que deben asistir á coro. Se recitan en este día versos porque en él perdió el primer padre Adán la inocencia, y Jesucristo la reconquistó con su preciosa sangre. Son siete los salmos porque, según Casiodoro, siete son los más frecuentes modos de redimirse del pecado; esto es, por el bautismo, el martirio, la limosna, el perdón de las injurias, el procurar la conversión de los pecadores, por la abundancia de la caridad y por la penitencia; y siete son por los muchos misterios contenidos en el número setenario. El uso de los salmos referidos, es en la Iglesia antiquísima; por eso San Agustín, habiendo caído en la última enfermedad, mientras los bándalos asediaban á Bona, y hallándose cercano á la muerte, hizo que se escribiesen en unas tablillas los siete salmos para prepararse á la última lucha con el enemigo.

En las lecciones de Isaias y en el Evangelio de San Mateo de este día, se hace mención del ayuno, tan agradable á Dios, según la religión cristiana: ayuno solo corporal, sino del espiritual, absteniéndose de toda culpa en aquellas palabras: *Quare jejunavimus etc.* A cuyas palabras el Señor responde: *Nunquid tale est jejunium quod elegi etc.*

Santo Tomás de Villanueva dijo: «A la voz del predicador no hay dureza que pueda resistir porque está escrito.» «Las palabras mías no son á guisa de fuego y martillo que despedazan las piedras.» Esa

convirtió á Pablo, á Mateo, á Magdalena y al Publicano.

San Basilio Magno consignó que el ayuno es el acrecentamiento de la economía doméstica, maestro y guía de la juventud, ornato de la vejez, compañero de los viajeros, seguro huésped de la familia y viático de la santidad.

Por el último, San Gregorio papa, pregunta: «Aquello que das al que en tierra yace, das al que está sentado y reina en el cielo, y quien por amor de Dios no dá la propia vestidura con el tiempo de la tranquilidad, ¿cómo dará al mismo Dios su alma en tiempo de la persecución?»

Al tratar del Miércoles de Ceniza, dijimos ese día que Tertuliano describe el uso de las públicas penitencias, practicado hasta sus tiempos con esparcir ceniza sobre las cabezas y otras demostraciones de humillación, cuyo rito fué llamado por él *Exomolegis*, esto es, disciplina de penitencia.

Ha disonado esto á La Provincia Gaditana, que debe ser fuerte en el griego. La interpretación de la palabra está tomada del libro de Penitencia de Tertuliano, que la llama «disciplina y ministerio de penitencia.» Si le desagrada esta

definición, allá se las haya con Tertuliano, que no con nosotros.

Por lo demás, si cree que en la palabra *Exomolegis* hay error de imprenta, están demás cuantas reticencias contra nosotros pone.

En Tertuliano puede ver la palabra que es *Exomolegesis*. Pues citamos en extracto lo que el escritor cristiano decía. Claro es que la palabra al componerse por nuestros operarios, pudo fácilmente, por lo extraño, causar cualquier equivocación de imprenta.

Esto nos proporciona el placer de contemplar á La Provincia Gaditana pretendiendo dedicarse al estudio de los Santos Padres é investigar qué es *Exomolegesis*, penitencia que según se cree estaba ordenada para los pecados públicos, y que hoy debe estimarse como muy oportuna para los pecados fusionistas de escamoteos electorales.

El submarino «Peral.»

San Fernando 3.

Peral y los oficiales han invertido la mañana de hoy en recorrer todo el mecanismo del submarino, soldar los conductores, probar las bombas de aire, completar el lastre y reponer el aire perdido en las cámaras.

Más de doscientas personas rodeaban el dique desde el medio día. Todos eran marinos, empleados y obreros del Arsenal. El rigor observado ha sido severísimo.

Poco después de la una comenzó á anegarse el dique.

La emoción de los circunstantes era grandísima. Muchos dudaban de que el barco flotase dado el peso in-

Introducido en él. Peral había marcado con una raya blanca la línea de flotación, diciendo que quedaría 15 centímetros más alta que la superficie por faltar 100 acumuladores, no introducidos aún, pues se dedican a los aparatos de profundidades. Otros dudaban de que el barco quedase perfectamente horizontal, y el mismo Peral temía que el peso de la popa y el de la proa no estuviese bien equilibrado. Para averiguarlo colocó á popa y á proa puntales con tablillas encima que debieran caer al agua en el momento de flotar el barco.

Cuando ya había subido algunos centímetros, todos los oficiales entraron en el barco para demostrar la confianza que tenían en el cálculo del maestro.

Peral, de pie en un enjaretado con pasamanos que tiene el barco en la parte superior, presenciaba impasible la operación.

A las dos y cuarenta y dos minutos las dos tablillas colocadas á proa y á popa cayeron al mismo tiempo.

Pocos momentos después el barco flotaba, marcando quince centímetros bajo la línea blanca señalada por Peral. Todos quedaron maravillados de la exactitud del cálculo.

La estabilidad resulta completa á pesar de la forma redonda del casco. Aunque el oleaje producía algún movimiento, los tripulantes no sufrían el menor vaivén. Las 87 teneladas del barco están tan equilibradas que un marinero tirando de un cabo muévelo sin gran esfuerzo.

Seis marineros hacen navegar con relativa velocidad. De aquí la creencia de que el barco tendrá más andar que el calculado.

Al llegar el barco junto al muelle del Arsenal donde iba á ser amarrado, los cuatro únicos espectadores, extraños á la gente oficial, que presenciábamos las maniobras, prorrumpimos en vivas á España y á Peral, que sin duda fueron oídos por los tripulantes, pues nos saludaron.

Sujetas las primeras amarras, observamos que el barco sufría un movimiento avante rápido y después otro retroceso espumas á popa. Era que Peral había dado orden de probar las máquinas de las dos hélices movidas á impulso eléctrico.

Avante atrás y una contra otra con rapidez y precisión asombrosas.

El éxito de la operación ha sido completo. Peral ha perdido su impasibilidad en el último momento, dejando adivinar su emoción y su alegría.

A las cinco abandonábamos nuestro observatorio, reconfortado el ánimo con una nueva prueba de la realización del invento.

Invirtiéndose después algún tiempo en preparar amarracabos, quitar estorbos y hacerse atrás. A los treinta minutos abriéronse las puertas del dique. Frente á la orilla de la puerta del Caño estábamos cuatro personas, las únicas que hemos visto salir el submarino. Sobre él habíanse colocado unas 16 personas de pie.

El barco abandonó majestuosamente el dique, presentando un lomo ceniciento aplomado, que no rebasaba la línea de flotación más que de unos 50 centímetros, salvo la torre central, rematada en cono truncado, que tiene un metro de altura próximamente. A ambos lados hay un enjaretado ó corredor con pasamanos que ocupa ménos del tercio central y puede servir de toldilla cuando el barco flote. Pueden colocarse de 12 á 16 banquetas.

Leemos en *La Monarquía*: «Preguntas que desea nuestro estimado colega *La Época* ver contestadas por dos periódicos ministeriales y el señor ministro de Marina: «¿Se ha firmado ya el contrato con la casa Palmers Martínez Rivas? Si aquél no ha sido firmado ¿cómo puede aplicarse la base 12 para autorizar la devolución de la fianza de un millón de pesetas?»

«¿Es cierto que los comisionados por el ministerio de Marina han reconocido que los trenos en que deben enclavarse los astilleros constituyen garantía suficiente para garantizar la devolución de la fianza?»

«¿Se ha acreditado, con certificación del Registro de la Propiedad, á quién pertenecen los terrenos dados en garantía y si están libres de todo gravámen ó afectos á otra obligación anterior?»

«¿Es cierto que los documentos referentes á la constitución de la sociedad española Martínez Rivas Palmers se han presentado en inglés?»

«¿Se han solicitado modificaciones en los planos y proyectos aprobados?»

«¿Es igualmente cierto que se han solicitado modificaciones en el contrato?»

«¿Qué grado de seguridad le ofrece al Consejo de administración de la marina el proceder de la casa constructora?»

«Tememos que este programa de exámen, vá á quedar sin contestación.»

Aunque las preguntas bien merecen obtener clara respuesta.»

El director de *El Liberal* escribió á su periódico la víspera del día de la prueba:

«Más de dos horas he pasado esta tarde en compañía de los señores Peral, retirado en casa por ligera dolencia, y Capriles, asistiendo á ratos á nuestra conversación la distinguida señora que con su amor, sus encantos y sus raras cualidades de inteligencia, discreción y modestia, embullece el tranquilo y envidiable hogar del insigne marino, y durante ese tiempo no he cesado de admirar la absoluta serenidad de Peral, que apenas se quebranta para expresar su inmensa satisfacción por haber dado término á su trabajo.»

«¿Por fin! Ya hemos llegado al gran día, dice Capriles en uno de esos generosos arrebatos que encienden su valeroso pecho. ¡Qué hermoso despertar, señor Araus, el de esta tan adormecida patria! Dentro de breves días, el mundo aclamará á Peral y á sus inteligentes y bravos cooperadores, y gracias á ellos, España comenzará un período de gloriosa regeneración. Esto me hace soñar de nuevo... y quién sabe si esos sueños serán pronto una realidad como lo es el submarino.»

Peral se sonríe para disfrazar la emoción y luego exclama: «Tienes razón, apenas me doy cuenta de que haya podido vencer tantas contrariedades y llegar al momento anhelado durante tantos años y tantas vigilias.»

«Pero ¿no siente V. inquietud y zozobra alguna, ni siquiera las de una impaciencia nunca como en la ocasión presente justificada?—le pregunté.»

«Nada de eso, ni siquiera he sentido indignación contra los que han puesto en duda mis ofrecimientos. Anoche mismo recibí la visita de dos señores de Madrid, que al despedirse me preguntaron: «¿Pero tiene usted completa seguridad en el éxito del submarino?» «¿Querrá V. creer que no sufrí mortificación de ningún género?»

«Admiro esa serenidad; pero dudo que tenga V. el valor suficiente para resistir las satisfacciones después que la maravilla haya sido proclamada.»

«Pues no lo dude V.; ya que no las he tenido durante este trabajoso período de incubación, me propongo gozarlas todas después del suceso.»

En esto entra la señora de Peral con dos cadenas de plata en la mano, á cuyo extremo pendían unas medallitas.

«¿Qué trae V. ahí, Carmen?—le pregunté Capriles.—¿Algún otro regalo?»

«Sí, un regalo, pero es para usted. Hágame usted el obsequio de tomar estas dos medallas: una es para usted y otra para Novo y Colson. Mi marido, y todos los demás que se embarcan en el submarino, me han otorgado la satisfacción de aceptarlas y de ofrecerme que las llevarán puestas durante el viaje.»

Cogí una de las medallas y tenía en el anverso la Virgen de la Victoria y en el reverso los bustos unidos de Isabel la Católica y Fernando de Aragón. Confieso que, aparte la respetable fé de la creyente, me parecía delicada y oportuna la invocación de los Reyes Católicos en el acto que se prepara.

A la inmensa mayoría de los mujeres que son madres ó esposas aman-

tísimas, las habrá ocurrido pensar en la señora de Peral, para compadecer sus angustias y temores ante la arriesgada empresa de los tripulantes del submarino; pero solo una falsa idea del cariño puede inducirlos á error en el caso presente.

En el hogar de Peral no se ha entibiado el amor de los primeros días: doce años de matrimonio conservan inalterables los lazos por el mútuo aprecio creados, y que la presencia de cuatro encantadores hijos ha fortificado. Cuando por las noches, cansado el espíritu y rendido el cuerpo por los afanes del día, busca Peral esparcimiento al ánimo y ejercicio higiénico para reparar las fuerzas á beneficio del benigno clima de Andalucía, pocas veces sale solo de casa. Todo San Fernando puede verle paseando por la acera de la calle Real, dando el brazo á su señora y en conversación tan cariñosa y animada, como si aún ardiera sobre sus cabezas con sus primeros fulgores la antorcha de Himeneo. Y por eso, porque la señora de Peral es la mujer amantísima con todos los entusiasmos vivos, por que cree en su marido con fé ciega, mantiénese serena, descansando en las seguridades que el idolatrado esposo le ha infundido.»

Sección Neutral.

La tierra.

A *El Globo*: Contestaré como con finalmente, he podido alcanzar este triunfo, no por satisfacer, y si para que se cumpla lo que yo pido. (¿Qué digo? Yo no soy.) Ramirez de Arellano. Cádiz, 7 Marzo 1889.

Sección Local y General.

Efemérides de hoy. 1550. En Granada muere San Juan de Dios, fundador de la orden hospitalaria que lleva su nombre, instituida para asistir por caridad á los enfermos. 1577. Muere Ranci Balleur, poeta francés; compuso varias obras y tradujo las odas del Amacreon griego al francés.

1745. Nace en Bilbao el célebre marino don José de Mazarredo. 1834. Por decreto de la reina gobernadora se manda suspender la provisión de canongías, excepto las que tengan curas de almas, aplicando las rentas al crédito público. 1835. El general Espartero marcha sobre Bilbao, dispersando una partida de trescientos hombres de la facción en las inmediaciones de Arrigorriaga.

Bonos.—Los tenedores de los últimamente presentados para su comprobación en la Contaduría municipal y anotados en la Secretaría especial de esta Alcaldía, pueden verificar el cobro de sus respectivas facturas en la Depositaria municipal, desde el día de hoy.

El tiempo.—Este ha vuelto á mostrarse variable. En la mañana de ayer el barómetro tenía tendencia á bajar, por lo que es muy posible que el agua nos visite de nuevo y el rabo del Carnaval quede deslucido.

Navegación.—El vapor correo *Isla de Panay* salió de Barcelona el miércoles 6 del corriente.

—El *Alfonso XII* salió de Buenos Aires el lunes 4. —El *San Agustín* salió de Colón el mismo día. —El *Cataluña* salió de la Habana el martes 5.

Domingo de Piñata.—Se dice que en vista de lo que ha agradado al público la compañía de gimnastas que dirige doña Manuela Alcaza de Zuaréz, y ha actuado en la plaza de la Libertad, el Ayuntamiento ha contratado dicha compañía para funcionar el próximo domingo.

Fiesta palatina.—Dice *La Correspondencia* de antes de ayer: «Esta mañana ha habido en Palacio capilla pública.

La real familia salió á las once de sus habitaciones y se dirigió á la iglesia por la galería, precedida de gentiles hombres, mayordomos y grandes

de España y escoltada por los jefes de Palacio, las damas de S. M. y la plana mayor de alabarderos.

Después de la bendición é imposición de ceniza, oyó misa la corte, oficiando un capellan de altar, con acompañamiento de orquesta y voces dirigidas por la batuta del maestro señor Zubiaurre.

S. M. la reina lucía, con su excepcional elegancia y distinción, un rico traje de terciopelo negro con delantal blanco bordado. Sus joyas eran hilos de gruesas perlas de mucho valor.

S. A. la infanta doña Isabel llevaba un precioso vestido gris acero, con adornos de terciopelo; S. A. la infanta doña Eulalia otro de terciopelo pensamiento, con encajes y el infante don Antonio el uniforme de comandante de húsares de Pavia, con la banda de Carlos III.

S. A. la condesa de París se hallaba sola en la tribuna principal, y en la de la izquierda los hijos del conde de Caserta vestidos de frac y acompañados de su maestro.

A la función religiosa han concurrido el arzobispo electo de Santiago de Compostela, señor Martín Herrera y el obispo de Mondoñedo, designado para ocupar la metropolitana de Santiago de Cuba.

S. A. R. la princesita de Asturias y la infanta doña María Teresa, vieron pasar la comitiva desde una de las habitaciones próximas al salón de fumar. En su compañía estaban el señor duque de Sexto, la baronesa Vasilli y Anita Servet, y al regreso de la corte la señora condesa de París y los hijos del conde de Caserta.

Han acompañado á S. M. en la capilla su camarera mayor la respetable y bondadosa condesa de Sástago, la duquesa de Medina Sidonia, la condesa de Superunda y las duquesas de Veragua y Medina de Rioseco.

Entre otros grandes de España, vimos á los señores duques de Baena, Sessa y Medina de Rioseco; marqueses de Villamanrique, Sotomayor, Perijáa, Aranda, Ayerbe, Castell Moncayo y Rambla; conde de Heredia Spinola, Bilbao y Valmaseda, á más del mayordomo mayor señor duque de Medina Sidonia.

La concurrencia en las galerías ha sido mucha, que de costumbre.»

Subastas.—La Dirección general de Obras públicas anuncia para el día 13 de Abril próximo las subastas de acopios de materiales para la conservación de carreteras en las provincias de Orense, Pontevedra y Logroño.

—La comandancia de la Guardia civil de esta provincia anuncia otra para la enagenación de un caballo.

—La Capitán general de Marina del Departamento anuncia otra para la adquisición de varios efectos necesarios en la tercera agrupación del Arsenal de la Carraca.

El Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, don Jaime Catalá.—Dice el *Diario* de aquella capital: «El lunes último, terminado el rezo de la hora de *Nona* en Santa Iglesia Catedral, el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo hizo entrega, á nombre de S. A. la infanta doña Eulalia, de la preciosa lámpara de plata que la augusta señora mandó construir como recuerdo de su estancia en Barcelona y de la visita á su Santa Patrona.

Es de estilo gótico y ha sido hecha en los acreditados talleres de los hijos de don Francisco de Asís Carreras, en los que se labró también otra lámpara que regaló á la Santa la Augusta madre de S. A.

Una y otra se han colocado á los lados de la lámpara-araña que pende del centro de la bóveda.

Asistieron al acto los M. ilustres señores Capitulares doctor don Juan Cordina y don Martín Robert, obreros de la Santa Basílica, y el M. ilustre doctor don José Casas, secretario de Cámara.

—El próximo domingo, después del canto de la hora de *Nona*, el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, á presencia del Cabildo, hará entrega al cuerpo incorrupto de San Olegario Obispo que fué de aquella ciudad, del precioso báculo, procedente del Cardenal Moreno, que los fieles de la diócesis de Barcelona regalaron á nuestro

Prelado. También colocará en la mano del Santo el rico anillo de amatistas y brillantes que le regaló el clero del mismo Obispado hace dos años.»

Noticias marítimas.—Ha fundeado en bahía á la una de la tarde de ayer el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Rabal* de Tánger en ocho horas, con la correspondencia oficial y pública y siete pasajeros.

—Después de las cuatro entró en puerto el vapor *Vizcaya*, de Barcelona, con 19 pasajeros y 7 de tránsito para Ultramar.

Este buque es el que hará viaje á la Habana el próximo día 10.

—A las cuatro y media avistó á esta plaza el aviso de guerra inglés, *Grappel*, procedente de Tánger, con 66 tripulantes y cuatro cañones.

Trae á su bordo el embajador de su majestad británica en el imperio marroquí, á quien acompaña su esposa y secretario.

Pocos minutos después de fundeado el *Grappel*, pasó á saludar al comandante el señor Llano, ayudante de la capitanía del Puerto.

El embajador inglés abandonó el buque que lo condujo, á las cinco y media de la tarde, hospedándose en el Hotel de Francia.

—No llegó ayer, como se aseguraba, á bordo del vapor *Vizeaya* el señor Marqués de Comillas.

Dicho señor continúa en Barcelona, en donde el día 12 presidirá la junta general de los accionistas de la Empresa.

Reunión.—El día 17 tendrá lugar en la Escuela Normal una reunión de los profesores de instrucción pública de la provincia, al objeto de gestionar se regularicen los pagos de esta benemérita clase.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—El domingo 17 del actual y siguientes, y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de las alhajas empeñadas en el mes de Enero del año anterior, y de la de ropas y otros efectos del mes de Julio del mismo año, así como las renovadas en las mismas épocas, comprendidos en los números 23.041 al 23.696 de los primeros y 45.520 al 46.690 de los segundos, si sus dueños no se presentan á renovarlos.

Los interesados en las referidas alhajas, en los referidos días, empezando por las alhajas.

Sociedad Protectora de los Niños.—En la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva se dió cuenta de este lo de fondos, en la forma siguiente: Ingresos.—Existencia en caja en 31 de Enero anterior 103'66 pesetas. Subvención del Excmo. Ayuntamiento por Enero 125. Id. de la Excelentísima Diputación provincial por Enero 83'33. Cuotas mensuales de socios correspondientes al mes de Febrero 368'50. Total 630'49 pesetas.

Gastos.—Al director de la casa por estancias de niños durante el mes de Febrero 534'50 pesetas. A D. Carlos J. del Valle, 4 por 100 de 368'50 pesetas cobradas en Febrero 14'74. Al oficial de libros por sellos móviles 0'95. Total 570'10.

Existencia en caja en 28 de Febrero anterior 110'30 pesetas.

Dióse cuenta en junta de haber cesado en la dirección de la casa el señor don Fernando Granado, que la desempeñaba, habiéndose hecho cargo de la misma una honrada y conocida familia de Cádiz y un profesor de instrucción pública de sus Escuelas Maternales, acordándose por unanimidad, en vista de los graves motivos que han dictado la expresada medida, convocar á junta general de socios, que se celebrará el sábado á las siete de la noche, en el local de la Sociedad, calle del Puerto número 14.

También se acordó hacer público para conocimiento de todos, que la Sociedad Protectora de los Niños tiene liquidadas todas sus cuentas con el don Fernando Granado, hasta el día 28 de Febrero último en que cesó de prestar sus servicios á la misma, y por tanto no puede reconocer ni dudar alguna contrada por este señor durante su permanencia al frente de esta casa.

Opera en Sevilla.—Según nuestras noticias, la empresa que ha to-

mado á su cargo el teatro de San Fernando para la próxima temporada de ópera italiana, cuenta ya con la simpática diva Blanca Donadio y con los célebres tenores señores Stagno y Gyarre.

Este último, vendrá sólo por seis funciones.

Si la formación continúa por este orden, no hay duda que los sevillanos están de enhorabuena.

El Carnaval en Madrid.—Dice un colega:

«La máscara del día fué ayer el hombre de los zancos, que pasea todos los años en estos días por la calle de Alcalá. Este año ha ofrecido una novedad; el pasado llevaba los zancos al aire libre, y éste les ha puesto pantalones. Las botas no se las ha puesto todavía.

Un grupo de más de cien personas lo ha acompañado en sus pasos y en sus diálogos con algunos vecinos de los cuartos principales, donde tomaba asiento cómodamente sobre los hierros de los balcones. Lo demás como anteayer. Pocas máscaras y poca animación.»

Las máscaras de ayer no han hecho competencia á las máscaras de anteayer.

Los niños iban regularmente vestidos, sobresaliendo un *Lohegrin* y dos tenientes coroneles de siete años, uno de húsares de Pavia y otro de la Princesa.

Los grandes, vestidos con más lujo, iban de llorones, traje que se acomodaría más á los pretendientes. No hemos visto coches enmascarados ni comparsas nuevas.

El público muy numeroso, pero poco dispuesto á sacrificar los cincuenta céntimos de las sillas de Recoletos, donde había muchísimas desocupadas: de las sillas hablamos.

Y la fila de los...

cedes!» Acudió la madre de la niña desaparecida y, prorrumpiendo en lamentos, reconoció que aquellos restos, compuestos de los huesos tibia, peroné y el pié cubierto de carne y calzado con un zapato, eran los de su hija, habiéndolos llevado á su casa. Los huesos estaban roídos, al parecer, por una fiera; el zapato en regular estado.

Llama la atención el que á pesar de haberse buscado ayer cuidadosamente más restos, no se haya dado con ellos.

El juzgado entiende en el asunto. **Pequeñas noticias.**—En la prevención civil ingresaron dos sujetos que riñeron, resultando herido uno de ellos y dos individuos infractores de las ordenanzas.

En el Hospital civil recibió curación un joven mordido por un perro.

Pagados por el Estado.—Según nuestras noticias, parece ser que entre los ministros de Hacienda y Gobernación se ha venido á un acuerdo para que los profesores de primera enseñanza cobren sus haberes por el Estado desde 1.º del mes de Julio último.

Patentes.—Para que los interesados tengan conocimiento de ello, á continuación publicamos la vigente tarifa sobre pagos de patentes para venta de alcoholes, que dice así:

«Casinos. Almacenes en que vendiendo al por mayor, se verifican ventas al por menor, 400 pesetas.

Cafés de los comprendidos en la clase segunda, tarifa primera, para el pago de la contribución industrial. Fondas, 200 pesetas.

Restaurantes. Tiendas de fiambres finos. Tiendas llamadas de montañeses, 100 pesetas.

Tiendas en que se venda al por menor solamente aguardientes y licores, bien sea por botellas ó litros.

... 75 pesetas.

El día 7 de Agosto último varios presos de la cárcel de San Fernando, en unión del director del mismo establecimiento, estuvieron bebiendo vino todo el día y despues de hecha la requisa, se notó la falta de Antonio Marín de Celis que no ha sido habido.

Los testigos, en número de más de veinte, que han depuesto en el juicio de ayer, aseguran que el director de la cárcel autorizó y tomó parte en las libaciones efectuadas en el local aquel día, y por este hecho y la evasión estimó el ministerio fiscal representado por el señor González Elipe que procedía imponer al procesado Antonio García Monteavaro la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

El señor Velez, defensor del procesado, interesó la libre absolución.

Avilo al público.—Una vez más hemos de aconsejar que no se obre de ligero en la elección del remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, pues no sólo dan lugar á complicaciones y curaciones tardías ciertas medicaciones, sino que son causa de la pérdida de la salud para siempre. Usad pues las Grazeas Saez y habréis elegido el mejor remedio para la curación pronta y radical de los flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

¡Cuidado con las cabezas!—Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un verano solamente, pero el cabello si está juiciosamente cuidado debe durar toda la vida. Nutrido con el Tónico Oriental y así sucederá: No puede perder su vigor y hermosura mientras se aplique este estimulante suave á las raíces y fibras que lo observen.

Las señoras hallarán en él la mejor defensa contra las canas y la calvicie, además de comunicar un hermoso brillo á sus trenzas y rizos, y para las barbas de los caballeros en la preparación más agradable.

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Los encomios de la facultad mé-

... Scott, son la mejor...

... 1887.

ninguna... resultado como su Emulsión Scott... aceite de hígado de bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por la cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. José López.

Aviso interesante.—Los lotes que contengan lana, empeñados en la casa de préstamos calle Alonso el Sabio, número 10, en los meses de Mayo y Junio de 1888, que comprenden los números desde el 9.562 al 14.673, se dispensa de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños antes no se presentan á sacarlos.

Cádiz 20 de Febrero de 1889.

Camisería Marín.—Sucesor Luis Massip.—Se necesitan oficiales para: confeccionar equipos de ropa blanca para señoras.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano viernes 8 de Marzo de 1889.

En el Romano 3 Kalendas Martii año 2642

En el Juliano de rusos y griegos 23 de Febrero de 1889.

En el Portugués, sexta feira 8 de Marzo de 1889.

En el Republicano francés, 17 Ventoso, año 97.

En el Israelítico, 2 Nisan, año 5649.

En el Musulmán, 1 Rebscheb año 1306.

En el Persa 6 Mahára año 1258.

En el Egipcio 6 Payn año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

San Juan de Dios, lego fundador de los hermanos hospitalarios de su nombre (Benefratelli en Roma) abogado de la locura.—Benedición papal é indulgencia plenaria en las iglesias de su orden toda la octava.—En Roma estación á San Juan y Pablo á San Gregorio al Monte Celio y en todos los viernes de Cuaresma á la Santísima Trinidad de los peregrinos.

Fiestas de la Virgen.—Los Santos caballos de María.—Nuestra Señora de la Piedra en Ager

Liturgia.—Oficio y misa de Santo Tomás de Aquino.—Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA.

Santa Francisca, viuda romana, fundadora de las Oblatas di For dei Specchi, ó las cinco llagas de la misma.—Santa Catalina de Bolonia, virg. franciscana.—San Paciano, obispo y confesor.—En Roma estación á San Trifón y á San Agustín.



Hoy viernes 8 del corriente, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

LA SEÑORA

DOÑA CRISTINA POZO

Y ULIVARRI,
Viuda de Izquierdo.

Sus hijos el Excmo. Sr. D. Antonio, D. Luis, D.ª Catalina y D.ª Angela Izquierdo; nietos y sobrinos; hijos, hermanos, sobrinos y primos políticos, Director espiritual, demás parientes y amigos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, sesirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.
Vivia, Cuartel de Marina, número 18.

No se reparten esquelas.

Fiestas de la Virgen.—La ida de Nuestra Señora á Jerusalem para visitar el templo de Nuestra Señora de Meya.

Liturgia.—Oficio y misa de San Juan de Dios.—Rito doble de segunda clase color blanco

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en Santo Domingo.

Mañana idem.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral dos misas, una del día y otra de la feria, predicando en esta el señor don Manuel María Bosichy.

ULTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Santo Domingo.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

San Adriano, pbro., conf y mártir.—Santas Beata y Hieronima, mártires con San Cirilo, obispo y mártir.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

San Metodo, obispo apóstol entre los esclavos.

Liturgia hoy.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 7 de Marzo.

Servicio para mañana. Jefe de día, el señor teniente coronel de Artillería don Leopoldo Cologan Cologan

Parada y vigilancia, Pavia.

Hospital y provisiones, 4.º capitán de Pavia.

Orden de S. E. el teniente coronel Izquierdo.

Existencia de presos en la cárcel, 130.

Idem en la Prevención, 14.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 38, con 5.123 1/2 kilos.

Idem de cerda, 17 con 1.820 0/0 kilos.

Cadáveres sepultados; 10.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 14.º cent.

Temperatura 1 de la tarde, 16.º cent.

T.º más baja durante la noche, 9.º cent.

Altura barométrica mediana, 761 m/m. (Opúico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18).

Afecciones de hoy.

Salé el sol á las 6 21.

Pónese á las 6 1.

Salé la luna á las 10 14 M.

Pónese á las 12 29 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.

ENTRADOS.

De Tánger, vapor Rabat, capitán Manzano, con carga general y la correspondencia.

De Barcelona, vapor Vizcaya, capitán García, con carga general y 26 pasajeros.

SALIDOS.

NINGUNO.

Mareas de hoy.

Pleamar, 6 5 M | Pleamar, 6 26 T

Bajamar, 12 15 M | Bajamar, 12 38 N

BUQUES A LA CARGA.

Vapores de la Compañía Trasatlántica. (Antes A. López y comp.ª)

Para Puerto Rico y Habana

El vapor correo

San Francisco,

saldrá de este puerto el 20 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para los expresados puertos y Progreso, Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Puerto Limón y Colón, así como para los puertos del Pacífico

Consignatarios, Delegación de la compañía, Isabel la Católica, 3.

Línea de vapores Serra

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Hugo,

capitan Mugica, saldrá de este puerto el 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES
de Vinuesa y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cette y Marsella.

El vapor español

Cámara,

su capitán don J. Sanchez, saldrá el martes 12 de Marzo, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cette y Marsella.

El vapor español

Laffitte,

su capitán don José Escudero, saldrá el viernes 15 de Marzo, á las siete de la mañana

Admite carga y pa ajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL.

El vapor español

Africa,

su capitán don E. Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha islas el domingo 17 de Marzo, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana número, 16.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimida el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 7 á la 1 de la madrugada.

El Consejo acordó que en los puertos en que existan médicos de la Armada hagan el servicio de Sanidad marítima.

Se aprobó la ley de contabilidad, continuando el estudio de los presupuestos de Guerra y Marina.

El estudio de los presupuestos no terminó.

Las noticias recibidas por el ministro de Marina de las pruebas del Peral son muy satisfactorias.

Madrid 7 á las 10'30 de la mañ.

La Gaceta publica una circular dictando disposiciones para el cumplimiento de cuarentena de los buques de procedencia sospechosa y sitios en que han de sufrirla.

También publica lo dispuesto sobre marcas de fábrica.

Madrid 7 á las 5 de la tarde.

El ministro de Marina ha anunciado en el Consejo de esta tarde que carece de importancia el accidente del Peral.

Las pruebas continuarán muy en breve.

El general Chinchilla ha ofrecido hacer economías, pero se niega á rebajar el contingente de guerra.

En la proclama del rey Milano se anuncia la abdicación.

CAMBIOS.

Londres á 90 dft., 25'71.

París á 8 dft., 2'20.

Bolsa de Madrid del dia 7.

4 por 100 int. 75'80.

Id. amort. al 4 por 100, 89'40.

Billetes hip. de Cuba, 105'30.

Bolsa de París del dia 7.

3 por 100 francés, 85'40.

Exterior español, 76'00.

Consolidados ing., 97'416.

... mismo asistieron á... tres de la misma nacionalidad, despojándolos de varios bultos de mercancías, y acto continuo se fugaron á la vecina línea.

Los robados pusieron inmediatamente el hecho en conocimiento de nuestras autoridades, las que tomaron todos aquellos informes que creyeron necesarios para la captura de los ladrones. En esta ocasión la policía fué afortunada, puesto que el sábado último logró capturarlos en Puerta de Tierra.

Ahora viene lo curioso del caso, que por la originalidad que reviste ha de sorprender á nuestros lectores. Al arrestar la policía á los indicados individuos, temerosa de que pudiera escapársele la presa, los esposaron y escoltados por los agentes de policía Roch y Novella, fueron enviados á la Estación central de policía; pero ¡oh horror! al llegar próximo á la entrada del *Victoria Road*, los ladrones emprendieron la fuga, pudiendo cojer nuevamente terreno español, burlando la vigilancia de la escolta, con pérdida de las esposas y sorpresa de los heroicos agentes que tan bizarramente cumplieron su cometido.»

Restos.—Un periódico trae este parte:

«Santiago 4.

El día 4.º de Enero se perdió en el monte de San Pelayo, cuando iba en compañía de su abuelo, una niña muda y de 5 años de edad, llamada Mercedes Lopez, hija de una mujer de la Cuesta Nueva. Cuantas pesquisas se hicieron para averiguar el paradero de la niña han sido infructuosas y la causa se sobreesyó.

Pues bien; ayer al medio día, con ocasión en que cuatro jóvenes de ambos sexos recogían leña en un pinar del monte de San Pelayo, encontraron entre una mata de tojos restos de una pierna perteneciente á un ser humano, de pequeñísima estatura. Los citados jóvenes exclamaron inmediatamente: «¡A perna da nena Mer-

dan aguardientes y ucor...

Posadas, mesones, 20...

Puestos fijos en ferias ó mercados, 15 pesetas.»

Premio grande en Jerez.—Dice *El Guadalete*:

«Fué un doble error el que cometió primero el Telégrafo y despues la prensa adjudicando á Barcelona el premio de 40.000 pesetas en el número 6.250.

Este correspondió á la antigua y acreditada Administración de loterías de esta ciudad situada en la calle Larga, y se ha repartido, en Jerez y el Puerto, entre personas de bien modesta posición, según hemos oido asegurar.»

Audiencia.—En la Sala primera se ha visto ayer una causa formada á José García Ramos por el juzgado de San Antonio.

El día 30 de Diciembre del año 1888 sustrajo el procesado una mariposa ó lamparilla de las que alumbran á la Virgen del Cármen en la porteria de dicha iglesia, siendo recuperado poco despues el objeto, que se evaluó en una peseta.

El abogado fiscal suplente señor Ortiz Mérida calificó el hecho de hurto flagrante y de autor al procesado José García Ramos, pidiendo para el mismo la imposición de un año y un día de presidio.

Empezado el acto el reo se confesó autor del delito y conforme con la pena solicitada á lo que admiró el letrado defensor señor Salceda, y se dió por concluso el juicio para sentencia.

—Del delito de infinidad en la custodia de presos aparece responsable el que fué director de la cárcel de San Fernando don Antonio García Monteavaro.

Por la fuga del recluso Antonio Marín de Celis se formó causa por el juzgado de San Fernando al expresado García Monteavaro y el proceso se ha visto ayer en juicio oral ante la Sala segunda, que por jubilación de don Primo Alvarez, presidia don Joaquin Serna.

Perfumería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, o más bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápidos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los pueda reemplazar por otros cuando están usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENGAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERÍA.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VESIGA, de los RÍÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA:

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Escribir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 3 y la del Havre el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Málaga y Cádiz, saliendo cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila se irán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firma y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeiras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeiras, Tánger y Cádiz, por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tánger.—El vapor Tánger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C^a

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.

El vapor de 5,500 toneladas

CONDE WILFREDO

capitán don Juan Bautista Gorordo, saldrá de Cádiz el 20 de Marzo.

Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Consigatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAUULT y C^a, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Náuseas y las Acidias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- La Jaqueca,
- Los Vómitos,
- La Diarrea,
- Los Calambres de Estómago,
- Los Embarazos gástricos,
- Las Enfermedades del

Combate los vómitos, jeres encintados, nos y...

En J...

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAUULT y C^a, de Paris

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

RABANO IODADO

de GRIMAUULT y C^a

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

TRANSPORTES GENERALES marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de

A. LOPEZ Y C^a

Ferro-Carriles, etc.,

Consignaciones, transitos y comisiones;

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, par todos los puntos del Reino, Extranjero Ultramar, en los cuales cuenta con activo correspondiente, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Tavares y Gómez.—Galletas y bizcochos.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildelfonso Iñigo, Murguía, 28.

Enrique Bardasano.—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y tes.—N.º 11, Cannon Lane, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

Casa de cambio de D. Francisco Delgado, calle de San Francisco, esquina a la de Pedro Conde.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del **Docteur PIERRE** de la Facultad de Medicina de PARIS, Place de l'Opera, PARIS. Se vende en todas las Droguerías y Perfumerías.

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Nubes Raquíticas, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas. Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

NO MAS HERPES
La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia. Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, S. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías. Los pedidos han de dirigirse a Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

La Margarita en Leches.
Antibiliosa, antiherpética, antiescorfulosa, antisifilitica y reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues es unisgenaral y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquélla. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados. Fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el **Unico gran diploma de honor** concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del mucioso...

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

LITOGRAFIA ALMANA

DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas a las botellas y marcar tapones.

Vistas, Planos, etc.

Vista de Cádiz en cromó	Rvn.	30	Id. id.	Rvn.	10
» Jerez en id.		30	Id. id.		4
» San Fernando id.		30	Id. id. en cartera		6
Plano de Cádiz y extramuros.		20	Cádiz en miniatura (16 vistas).		8
Vista de Cádiz		12	Colección de 28 buques de la Es-		68
» Pto. de Santa María.		12	cuadra		10
» Puerto Real.		12	Id. corridas de toros (16 láminas).		4
» Sanlúcar		12	Atas para escuelas por D. Juan Miró		4
» Arcos de la Frontera.		12	Cádiz - vista de pájaro, con clave		2
» Medina Sidonia.		12	Mapa de la Isla de Cuba		2
» Ubrique.		12	Id. España y Portugal para escuelas		4
» Chiclana.		12	Id. con ferro carriles		6
» Alcalá de los Gazules.		12	Id. id. en cartera		2
Plano de la costa con los proyectos		12	P año de la bahía deádiz		4
de ferro carriles a San-		12	Vista de Cádiz con edificios		2
lúcar		12	Compendio de caligrafía		2
Id de Gibraltar		12	Varios buques de la Escuadra		8
Id. de Cádiz		12			

CÁDIZ, MURGUÍA, 23. JEREZ, SANTA MARIA, 25.